



## ACCIÓN URGENTE

### **ASESINADO POR SICARIOS DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AMENAZADOS OTROS INTEGRANTES DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE MACHIKUES (ESTADO ZULIA, VENEZUELA)**

El miércoles 27 de agosto de 2003 en la población de Machiques (estado Zulia, Venezuela), en la frontera con la República de Colombia fue asesinado el defensor de los derechos humanos Joe Luis Castillo González.

El asesinato fue perpetrado por dos hombres que se desplazaban en una motocicleta, quienes abriendo fuego contra el vehículo del defensor de derechos humanos provocaron su muerte, hiriendo además, a su esposa y dejando a su hijo de un año y medio en estado de gravedad. El mismo se suma a los numerosos hechos de violencia que vienen aconteciendo en la frontera colombo-venezolana y que se atribuyen a grupos armados y organismos policiales y militares que actúan en la zona al margen de la ley.

Mientras trabajó en el Vicariato Apostólico de Machiques (hasta el mes de julio, se desempeñó como Coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del mismo) el trabajo de Joe Castillo fue acompañar y trabajar por los derechos de los ciudadanos colombianos que ingresaban a Venezuela en calidad de solicitantes de refugio; además, desarrollaba labores de defensa en las comunidades campesinas e indígenas del Estado Zulia.

Sumado a este crimen repudiable en el día de hoy, 1° de septiembre de 2003 a través de llamadas telefónicas anónimas hechas al Vicariato se continúa con amenazas a los integrantes del mismo.

Ante tan lamentable hecho y otros de la misma naturaleza que ocurren en la frontera, algunas autoridades oficiales anunciaron la suspensión de varias garantías constitucionales en la zona. Tal medida, más que garantizar una mayor seguridad a esta población empeorará la situación de violencia, como ha quedado demostrado durante los años en que estuvieron suspendidas.

#### **ACCIONES A REALIZAR:**

Solicitamos se envíen comunicaciones a las autoridades que a continuación identificamos solicitándole:

- Adelanten todas las medidas que sean necesarias, y destinen todos los recursos disponibles para llevar a cabo una investigación exhaustiva y diligente de los hechos. Especialmente se solicita la designación de un Fiscal con competencia nacional para llevar a cabo dicha investigación y se lleven a juicio a las personas que resulten comprometidas con el asesinato.
- Se proporcionen las debidas reparaciones a la familia de Joe Luis Castillo González.
- Se garantice protección inmediata a las oficinas y personal que labora en Vicaría de derechos Humanos de la población de Machiques (Edo. Zulia, Venezuela)
- Se adopten todas las medidas que sean adecuadas para evitar nuevos atentados que comprometan la integridad física y la vida de los activistas de derechos humanos en Venezuela.
- Se adopten medidas urgentes y efectivas para garantizar seguridad a la población que vive en la frontera con Colombia.

- Se rechaza la medida de suspensión de garantías constitucionales en la frontera puesto que ello pudiera incrementar la violencia y las violaciones a los derechos humanos por parte de organismos policiales y militares.

Autoridades:

Hugo Chávez Frías

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Palacio de Miraflores  
Esquina de Bolero, Av. Urdaneta. Caracas, Venezuela.

Telegramas: Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela

Fax: + 58 212 806 3233

General Lucas Rincón Romero

Ministro del Interior y Justicia. Avenida Urdaneta Esquina de Platanal. Edificio Interior y Justicia.  
Despacho del Ministro, piso 3. Caracas, Venezuela

Fax: + 58 212 506 1557/1558

Dr. Isaías Rodríguez

Fiscal General de la República. Avenida Universidad. Esquina Pele el ojo a Misericordia  
Frente a Parque Carabobo. Caracas, Venezuela.

Telegramas: Fiscal General de la República, Caracas, Venezuela

Fax: + 58 212 576 4419

Dr. Germán Mundaraín

Defensoría del Pueblo

Bellas Artes comienzo Avenida México frente al Ateneo de Caracas. Plaza Morelos  
Caracas, Venezuela.

Telegramas: Defensoría del Pueblo, Caracas, Venezuela

Fax: + 58 212 575 4467

Manuel Rosales

Gobernador del Estado Zulia

Palacio de Gobierno. Calle 95. Maracaibo. Zulia. Venezuela

Telegramas: Gobernación del Estado Zulia.

Fax: +58 261725 10 87

A los representantes diplomáticos de Venezuela acreditados en su país.

Copia a Foro por la Vida: Apartado Postal 5156 Carmelitas 1010-A Caracas.

Fax: +58 212 860-66-69

Correo-e: [foroporlavida@derechos.org.ve](mailto:foroporlavida@derechos.org.ve)

